

**ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT
No 142 DE 2025 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y ANGELICA MARÍA ZARATE CABRERA**

CONTRATO No.: SGR-158-CT No 142 DE 2025.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: ANGELICA MARÍA ZARATE CABRERA

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN EXPERTO EN EL SECTOR DE ALIMENTOS. CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE CALIDAD, NORMATIVAS SANITARIAS Y PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE FACILITADORA EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE LA EMPRESA MILUSK FOOD FACTORY CONVENIO No. 03 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO CENTRO ORIENTE.

VALOR: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M//CTE (\$6.500.000,00).

PLAZO: UN (01) MES CALENDARIO.

FECHA DE INICIO: 01 DE AGOSTO DE 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 AGOSTO DE 2025.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 31 DE AGOSTO DE 2025.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisora **LAURA FERNANDA ASCENCIO TOVAR**, identificado (a) con C.C. N° 1.049.618.744 de Tunja y en calidad de contratista **ANGELICA MARÍA ZARATE CABRERA**, identificado (a) con C.C. N° 1.019.607.473 de Bogotá D,C, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION** del contrato de prestación de servicios profesionales **N° SGR-158-CT N° 142 DE 2025**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 6.500.000,00

PRIMER PAGO:- VALOR A PAGAR: \$ 6.500.000,00

VALOR ADICIÓN: \$0

VALOR A LIBERAR: \$0

CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100% A SATISFACCIÓN

No.	OBLIGACIONES	ENTREGABLES	ESTADO DE EJECUCIÓN
1	Presentar informes de ejecución de actividades para el pago.	FT-034_ Informe de actividades y supervisión de contrato, diligenciado con las actividades que realizó para cada hito de pago, firmado por el empresario, el supervisor de contrato y el contratista (con sus respectivos soportes como listados de asistencia, registros fotográficos).	CUMPLE
2	Ejecutar las actividades del contrato bajo las orientaciones técnicas de UP HOLDING SAS.	Entregables especificados en las casillas no:3	CUMPLE
3	Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.	Entregables alineados a las actividades solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.	CUMPLE
4	Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.	Documento PDF de las planillas de pago de los aportes parafiscales, cuando aplique acorde a la normatividad colombiana vigente aplicable.	CUMPLE
5	Apoyar en el Diseño y documentar el flujo de producción completo (O1-A1)	Documento que incluya: Flujo de Producción completo, Diagrama de Procesos y Procedimiento Operativo Estandar (SOP) para cada uno de los procesos que se realicen al interior de la planta de producción.	CUMPLE
6	Colaborar en la capacitación del personal y la validación de procesos (O1-A3)	Acta de capacitación de personal de validación de procesos y el contenido dictado en la misma.	CUMPLE
7	Apoyar la optimización la formulación del producto para mejorar sabor, textura y rendimiento (O2-A1) (O1-A4)	Informe de reuniones de formulación de producto.	CUMPLE
8	Apoyar en la Recopilación de toda la documentación necesario para hacer el registro INVIMA, complementado los documentos faltantes una vez los servicios de innovación hayan hecho sus entregables.	Carpeta con recopilación de documentos necesarios para el trámite del registro Invima, que incluya el formulario diligenciado.	CUMPLE
9	Apoyar el proceso de validación en el cumplimiento de las normativas sanitarias y de BPM en todas las etapas de producción. (O1-A3)	Documento que valide que cada una de las etapas de producción cumple las BPM y la normativa sanitaria vigente colombiana	CUMPLE
10	Documentar las mejores prácticas de producción en un manual técnico en colaboración con los servicios de calidad (O2-A3)	Documento de BPMs de las buenas prácticas de producción de las lactoesferas.	CUMPLE
11	Apoyar la Elaboración del plan de saneamiento (O2-A3)	Plan de saneamiento completo para la planta de producción.	CUMPLE
12	Apoyar la Formación del equipo en buenas prácticas de manufactura y manejo de maquinaria. (O1-A3)	Acta y contenido de capacitación de BPM al personal manipulador.	CUMPLE

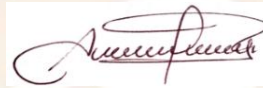
VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2022

Fecha Pago			No. Planilla	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
25	Ago	2025	9490645233	\$ 325.000,00	\$ 416.000,00	\$ 13.600,00

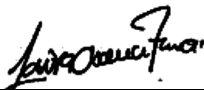
Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, al Treinta (30) días del mes de Agosto de 2025, en dos o más ejemplares del mismo.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante legal



Contratista
ANGELICA MARÍA ZARATE CABRERA
C.C N° 1.019.607.473 de Bogotá.



LAURA FERNANDA ASCENCIO TOVAR
C.C. N° 1.049.618.744 de Tunja
Supervisora.